

EXPDTE. Nº: 135/2005 - P.Com

AUTOR: GRAFFIGNA Celia Elba

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Policía de Río Negro, disponga medidas urgentes que aseguren el cumplimiento de la ley nº 2942 y su modificatoria nº 3453, de adhesión a la Ley Nacional de Tránsito.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO , en razón de lo fundamentado por el Departamento Tránsito de la Policía de Río Negro a fs. 73/77.-**

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Julio de 2005